

Unidad de Auditoría Interna

2019

Informe de Auditoría N° 10-2019

Cierre por cambio de Administración

**Presidencia de La Nación
Secretaría Legal y Técnica**



INFORME ANALÍTICO

**SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN**

**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
INFORME FINAL N° 10/2019**

- CIERRE POR CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN -

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe se emite a efectos de dar cumplimiento al Proyecto de Auditoría “Cierre por cambio de Administración” contemplado en el Plan Anual de Tareas UAI 2019:

II. OBJETIVO

Presentar el resultado de las tareas de cierre de ejecución presupuestaria, contable y financiera; como así también, de corte de documentación, de arqueo de fondos y valores, de cierre de libros y registros, y de toma de inventarios - físicos y administrativos- al cierre de las operaciones del 9 de diciembre de 2019 o, en el caso de entidades comprendidas en el art. 8, inc. b) de la Ley N° 24.156, a la fecha que corresponda.

III. ALCANCE Y TAREA DESARROLLADA

Se detallan a continuación los procedimientos desarrollados en cumplimiento del presente proyecto, a saber:

- III.1.- Obtención de la nómina certificada de personal bajo cualquier modalidad.
- III.2.- Ejecución presupuestaria financiera-física al cierre de las operaciones del 09/12/19.
- III.3.- Arqueo de fondos y valores al cierre de las operaciones del 09/12/2019.
- III.4.- Corte de documentación del GDE al cierre de las operaciones del 09/12/2019.
- III.5.- Cierre de libros y registros al cierre de las operaciones del 09/12/2019.
- III.6.- Obtención del listado certificado al 09/12/19 de las contrataciones, bajo cualquier modalidad.
- III.7.- Obtención del listado certificado al 09/12/19 de los juicios en trámite, o corte del SIGEJ a la misma fecha.

- III.8.- Obtención del listado certificado al 09/12/19 de los sumarios en trámite.
- III.9.- Toma de inventarios –físicos y administrativos- al 09/12/2019.
- III.10.- Detalle e identificación de bienes asignados a funcionarios y/o agentes.

IV.LIMITACIONES AL ALCANCE

No existe limitación al alcance que formular

V. DETALLE DE LOS ANEXOS CONTENIENDO LA INFORMACIÓN RELEVADA CONFORME A LA APLICACIÓN DE CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS.

La información relevada según la aplicación de los procedimientos se encuentra detallada en el Anexo I del presente informe.

VI.CONSIDERACIONES

De las tareas efectuadas surge que el listado de bienes patrimoniales –inciso4- suministrado por la Dirección de Compras Patrimonio y Suministros presenta inconsistencias detalladas en el acápite correspondiente- Anexol- III.9- toma de Inventario físico-. Por lo expuesto no se ha podido certificar la integridad de la información recibida. En este sentido se recomienda efectuar un relevamiento del total de bienes de uso de esta Secretaría, ello a fin de ordenar la información contenida en el listado mencionado precedentemente.

VII.MANIFESTACION FINAL

En base a las tareas de supervisión y control realizadas por esta UAI-SLYT, detalladas en el acápite pertinente, concluimos que la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, ha alcanzado un desempeño satisfactorio respecto del cumplimiento de los Procedimientos de Cierre por Cambio de Gestión previstos en la normativa vigente. , excepto por el referido a Bienes de Uso (información suministrada por la Dirección de Compras Patrimonio y Suministros. Anexo I- III.9- toma de Inventario físico)